

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo/2012

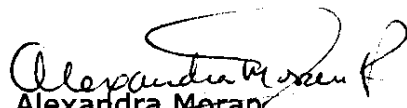
Señor
Presidente de Prerolt S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la resolución No.90.1.5.3 (R.O. 0435) de Mayo 11 de 1990, tengo el agrado de presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía, el informe anual tomando en consideración lo siguiente:

1. La administración de la empresa durante el ejercicio económico del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2011, a cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias constantes en los estatutos de la Constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.
2. En este ejercicio económico la compañía no ha tenido movimientos económicos, en consecuencia hay movimientos contables a realizar.
3. Para el desempeño de sus funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidos en el Art. 2321 de la Ley de Compañía

Atentamente,


Alexandra Moran
Comisario
C.I.#0907772776

